

LOS DETERMINATIVOS

Los determinativos son un conjunto cerrado de palabras (muy raramente se crea alguna nueva) que se refieren siempre al sustantivo, actualizándolo y delimitando su significado. Sólo unos pocos de ellos admiten cuantificación (**muy ese, *tan algunos*; pero sí *muy pocos, muchísimos*).

- Si lo preceden, funcionan como presentadores del mismo (*este autobús*). A dicha función se la denomina determinante (**Det**) o actualizador (**Act**).
- Cuando siguen al sustantivo, funcionan como un adjetivo determinativo (*la chica esa*). Esta función recibe el nombre de complemento del nombre (**CN**) o modificador (**Mod**).
- Si lo sustituyen, porque el sustantivo no aparece, los determinativos funcionan como **pronombres**, por sí mismos (*ha venido ese*) o mediante sustantivación por otro determinativo (*que entre el primero*).

El artículo

Formas: *el, la, lo* (neutro), *los, las*.

Significado: Es una palabra átona y precede siempre al sustantivo, al que concreta e individualiza (*el periódico*), si bien a veces tiene un carácter generalizador (*el triángulo tiene tres lados*).

Función: El artículo funciona siempre como **determinante**.

La sustantivación: El artículo, como algunos otros determinativos, tiene la facultad de sustantivar al elemento que le sigue.

- Los artículos masculino y femenino sustantivan a un adjetivo (*el ridículo*), a un sintagma preposicional (*los de Bilbao*) o a una oración (*el que me trajiste*). El elemento sustantivado asume las características sintácticas de un sustantivo.
- El artículo neutro sustantiva adjetivos, dando lugar a sustantivos abstractos (*lo útil*). En expresiones como *lo de Valencia, lo que importa*, la palabra *lo* puede interpretarse como un pronombre personal.

Norma: Cuando el artículo singular precede a sustantivos femeninos que empiezan por -a o ha tónicas, debe usarse la forma *el*, que tiene en este caso valor femenino (*el hacha*). Se exceptúan los nombre de letras (*la a*), los nombres propios cuando pueden determinarse (*esa no es la Ana que yo he conocido*) y las siglas (*la AFE*).

Los demostrativos

FORMAS	Singular	Plural
Masculino	<i>este, ese, aquel</i>	<i>estos, esos, aquellos</i>
Femenino	<i>esta, esa, aquella</i>	<i>estas, esas, aquellas</i>
Neutro	<i>esto, eso, aquello</i>	

Significado: Las tres formas del demostrativo se usan en los actos de comunicación para situar a los sustantivos en el espacio o en el tiempo en relación con el emisor y el receptor.

- *Este/a, estos/as* indican proximidad al emisor.
- *Ese/a, esos/as* indican proximidad al receptor.
- *Aquel/la, aquellos/as* indican lejanía del emisor y del receptor.

Funciones: Los demostrativos son normalmente **determinantes** del sustantivo; no obstante, cuando van detrás del sustantivo funcionan como **adjetivos determinativos** (*la película aquella*). Si no acompañan a sustantivo alguno, funcionan como **pronombres** (*ese es un listo*). Los neutros *esto, eso, aquello* son siempre pronombres.

Los posesivos

FORMAS		Un poseedor		Uno o varios	Varios poseedores	
Persona		1 ^a	2 ^a	3 ^a	1 ^a	2 ^a
Formas apocopadas		<i>mi</i>	<i>tu</i>	<i>su</i>	-	-
Formas plenas	Masc	<i>mío(s)</i>	<i>tuyo(s)</i>	<i>suyo(s)</i>	<i>nuestro(s)</i>	<i>vuestro(s)</i>
	Fem	<i>mía(s)</i>	<i>tuya(s)</i>	<i>suya(s)</i>	<i>nuestra(s)</i>	<i>vuestra(s)</i>

Significado: establecen una relación de pertenencia con alguna de las tres personas verbales.

Funciones: Las formas apocopadas son siempre **determinantes**. Las formas plenas funcionan como **adjetivos determinativos** (*los padres tuyos*) y pueden **sustantivarse** con el artículo (*los tuyos*), pero nunca son pronombres. Las formas exclusivas de varios poseedores funcionan de ambas maneras.

El posesivo relativo **cuyo**, además del valor posesivo respecto del sustantivo al que antecede, tiene otro, relativo, pues se refiere a un sustantivo antecedente con el que no concuerda: (*el conductor cuyo coche chocó con el tuyo*). **Cuyo** funciona siempre como **determinante**.

Los indefinidos

Significado: expresan la cantidad de manera imprecisa.

Formas y funciones: Los indefinidos funcionan como **determinantes** (*alguna gente*) o como pronombres (*he visto a algunos*).

- **Un, algún, ningún** (formas apocopadas) van siempre delante del sustantivo y funcionan como **determinantes** (*vendrá un día de estos*). Tienen capacidad para **sustantivar** al adjetivo: *algún necio*. Las formas plenas correspondientes: **uno, alguno, ninguno**, son **determinantes** o **pronombres**. Las formas *un(o), una, unos, unas* son homónimas del cardinal: *un euro*.
- La forma apocopada **cualquier** es determinante (*cualquier hombre*), mientras que las formas plenas: **cualquiera, cualesquiera**, funcionan como adjetivos determinativos (*un vino cualquiera*) o como pronombres (*cualquiera puede hacerlo*).
- **Otro, mucho, poco, varios, bastante, demasiado, tanto, cuanto** son normalmente **determinantes** (*varios edificios, tanta gente*) y raramente adjetivos. Desde luego, pueden funcionar como pronombres: *sabe muchas lenguas y yo muy pocas*. Hay que tener en cuenta que las palabras **muchos, poco, bastante** y **demasiado**, en forma invariable, también son adverbios (*corrió mucho*).
- **Más, menos** son invariables. Funcionan como **determinantes**: *más madera*; como **adjetivos determinativos**: *un obstáculo menos*; y como **pronombres**, cuando tiene una referencia en la frase: *ayer vino poca gente pero hoy vendrá más*. Como las anteriores, estas palabras también son adverbios: *es el más guapo*.
- **Todo** puede ser **determinante**: *todo el tiempo*; raramente adjetivo: *mis primos todos*; y frecuentemente **pronombre**: *todas podrán presentarse*.
- Otras formas son **demás** y **cierto**, siempre determinantes; **quienquiera / quienesquiera**, que es un pronombre.

Los numerales

	FORMAS	SIGNIFICADO	FUNCIÓN		
CARDINALES	<i>uno, dos...</i>	Cantidades concretas y exactas	DET <i>Dos amigos</i>	ADJ <i>La página cuatro</i>	PRO <i>Tres de sus vecinos</i>
ORDINALES	<i>primero, segundo...</i>	Orden y sucesión	-	<i>La fila cuarta</i> <i>La cuarta fila</i>	<i>La cuarta</i> (sustantivado)
PARTITIVOS	<i>onceavo, doceavo...</i>	Fracciones	-	<i>La onceava parte</i>	<i>Un onceavo</i> (sustantivado)
MÚLTIPLOS	<i>doble, triple...</i>	Múltiplos	-	<i>Una doble lesión</i>	<i>El doble</i> (sustantivado)
DUAL	<i>ambos</i>	Los/las dos	<i>Ambos ojos</i>	-	<i>Ambos se fueron</i>

- Los **cardinales** compuestos hasta *veintinueve* se escriben en una palabra y coordinados los que van de treinta a cien: *treinta y dos*. Los que siguen a *cien(to)*, *mil* se escriben yuxtapuestos: *ciento treinta y dos*. Si en los compuestos, el segundo componente es mayor que el primero, se escriben juntos cuando el segundo es *ciento*: *novcientos*, pero en dos cuando es *mil*: *dos mil*.
- Algunos **ordinales**: 11º - *undécimo* (no decimoprimer), 12º - *duodécimo* (no decimosegundo), 20º - *vigésimo*, 30ª – *trigésima*, 100º - *centésimo*, 1.000º – *milésimo*. Se escriben en una palabra los que van del *decimotercero* al *decimonoveno* (*decimonono*), pero en dos a partir del *vigésimo primero*.
- Los **partitivos** no deben confundirse con los ordinales (*el undécimo asiento*, no **el asiento onceavo*), aunque comparten algunas formas (*el décimo asiento*, *una décima parte*).

Los distributivos

- **Cada** es invariable y funciona como determinante cuando precede al sustantivo (*cada semana*). Con *uno/a* y con *cual* forma locuciones pronominales (*cada uno*).
- **Sendos/as** significa 'uno para cada uno de dos o más'. *Los asistentes trajeron sendas carteras* significa que 'cada asistente trajo una cartera'. No tiene singular. Funciona como determinante y nunca como pronombre.

Interrogativos y Exclamativos

- **Qué** es invariable en género y número. Funciona como determinante cuando precede a un sustantivo (*Qué niños aquellos, ¿Qué hora es?*). Cuando no hay sustantivo, es un pronombre (*¿Qué has traído?*).
- Funciones semejantes desempeñan las palabras **cuánto/a/os/as** (*¿Cuánta gente hay!, ¿Con cuánto dinero vienes?*).

Locuciones determinativas

- En el uso coloquial, algunos determinantes seguidos por la preposición *de* forman una locución con valor determinativo: *¡La de gente que hay!*
- *Así de* puede significar *mucho*: *así de gente había*.
- Semejante valor tienen expresiones como **cantidad de** dinero, **la mar de** líos, **mogollón de** canciones, **una barbaridad de** tiempo...